

La Reforma, su impacto cultural

Parte 1

Introducción. El 31 de octubre se celebra el día de la Reforma protestante. La mayoría de evangélicos subraya la “justificación por la fe” como su aporte fundamental. Sin embargo, no se ha dado la atención que merece a su impacto social, político y cultural. Bernardo Barranco afirma que la “Reforma Protestante no sólo fue un movimiento religioso sino también político y cultural como lo fue el Renacimiento, pues rompió con la jerarquía eclesiástica y el sistema medieval”.¹ Impactó la vida religiosa, social y económica de Alemania. Se afirma que Lutero “Tenía un objetivo principalmente teológico, pero tuvo efectos colaterales que fueron más allá de lo meramente religioso”.² Juan Calvino sistematizó las doctrinas de la Reforma, y a la vez, desarrolló en sus obras, fundamentos teológicos del accionar social de los cristianos. El mismo lideró el desarrollo religioso, social, político y económico de la ciudad de Ginebra. En América Latina, ocurrió algo similar a finales del siglo XIX. Míguez Bonino señala: “En el tiempo en el cual América Latina emergía lentamente de su historia colonial y buscando integración en el mundo moderno, el protestantismo funcionó como un llamado al cambio y transformación, centrado en la esfera religiosa, pero con repercusiones en todas las áreas de la vida y la sociedad”.³ Tristemente, afirma que esta apertura sufrió un retroceso debido al “fundamentalismo teológico, el rechazo de la cultura liberal y un radical dualismo iglesia/mundo, cuerpo/alma, conducta privada/conducta pública, fe/política, que niega la importancia de toda acción humana para transformar la sociedad”.⁴ Esta tendencia con algunas variantes, se mantiene en varios círculos evangélicos, y que a la luz de la Palabra, y aporte de la Reforma, deben ser cambiados.

Es entonces esencial asumir el desafío de analizar el aporte de la Reforma protestante a favor de la transformación de la cultura. Los reformadores provocaron cambios revolucionarios en la sociedad. No sólo afirmaron la “salvación por la sola fe”, sino el poder transformador del evangelio en la sociedad. Por ejemplo, Calvino en su análisis de los diez mandamientos afirma que amar a Dios y amar al prójimo es el cumplimiento de la Ley. Pero, subraya que, aunque la Ley y los Profetas conceden el primer lugar al amar a Dios, “el Señor entiende que en la Ley se nos manda a guardar solamente el *derecho* y la *equidad* con los hombres, para que ejercitarnos en testificar el verdadero temor a Dios que hay en nosotros” (1981:303). En el Nuevo Testamento, el apóstol Juan, afirma esta verdad, no podemos decir que amamos a Dios, sino amamos al hermano (1 Jn.4:20). En otras palabras, Dios espera que la iglesia sea “comunidad alternativa” en la sociedad, anunciando el evangelio, viviendo y promoviendo los valores del reino de Dios como la verdad y la justicia. En Guatemala, el cambio de valores es esencial en el contexto de corrupción que corroe los cimientos de la sociedad. Los evangélicos tenemos el deber de apoyar todas aquellas iniciativas que promuevan una cultura basada en la verdad y la justicia. Sobre todo, en estos momentos de elección de las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia, la lucha de la FECL contra la corrupción, y demandas de grupos de la sociedad civil, a favor de un Estado de derecho apegado a la ley y la justicia. Con el propósito de animar a los cristianos a contribuir a favor de la lucha contra la corrupción planteamos la siguiente reflexión bíblica que nos motiva al cultivo de la verdad y la justicia. Analizamos este desafío a partir de la experiencia del profeta Daniel en su gestión pública en la corte del rey Nabucodonosor. Con las salvedades del contexto, reflexionamos sobre el compromiso con la verdad y la justicia, a fin de enfrentar no sólo la corrupción, sino las estructuras que fomentan injusticia.

¹Citado por Judith Amador Tello, en “Lutero, más allá de la religión, un revolucionario cultural”. Ver artículo completo en: <https://www.proceso.com.mx/cultura/2018/1/20/lutero-mas-alla-de-la-religion-un-revolucionario-cultural-198456.html>

² Ibid.

³José Míguez Bonino, “Protestantism In Latin America”, mimeografiado (sin lugar ni fecha), p.10

⁴ En “Las iglesias protestantes y Evangélicas en América Latina y el Caribe: Un ensayo interpretativo”, Cuadernos de Teología, Vol. XIV, No.2, 1995, pp.29-38.

Parte 2

Daniel encarna los valores del reino de Dios. La Reforma confrontó la corrupción que afectó la vida religiosa y social de la época. Para el caso, los reformadores regresaron a las Escrituras para confrontar el engaño y las injusticias de la religión oficial. Por ello, para enfrentar el mundo que nos toca vivir debemos volver a la Biblia a fin de que ella confronte a la sociedad contemporánea y su circunstancia. En un contexto pagano donde la verdad y la justicia no importaban, Daniel asume un compromiso con estos valores del reino de Dios. Fue profeta, pero también todo un estadista en la corte del rey Nabucodonosor justo en el clímax de su apogeo (605 al 562 a.C.). Este rey había subyugado a muchas naciones, acumulado grandes riquezas e hizo de Babilonia la más hermosa de las capitales del imperio. Daniel sirvió en la corte imperial desde su llegada donde ejerció una labor de estadista durante 63 años en los imperios de Babilonia y el Medo-persa. Empoderado por el Espíritu, tuvo ciencia e inteligencia para interpretar sueños, descifrar enigmas y resolver dudas (Dn.5:12). El relato registra que el rey tuvo un sueño que perturbó su alma (v.4,5). Dios interrumpió su sueño para revelar sus ambiciones de poder, y mostrarle que él es quien pone y quita reyes (Dn.2: 21). En su sueño vio un árbol inmenso en el cual había alimento para todos y en sus ramas se refugiaban las naciones (v.10-12); luego observó un ser angelical que ordenó derribar el árbol dejando sólo la raíz en el suelo el cual fue atado con cadenas de hierro y bronce. Finalmente, escuchó una sentencia que afirmó que el gobernante sería convertido en una bestia del campo sobre quien pasarían siete años (v.13-17). El profeta Daniel interpretó el sueño con veracidad y llamó al rey al arrepentimiento (Dn.4:6-9; 19-26). Su ejemplo es un desafío para que los cristianos apuesten a favor de la verdad y la justicia, en un contexto donde políticos o funcionarios públicos, no están exentos de la arrogancia, prepotencia o abuso de poder, y en una sociedad que no es ajena a la corrupción que azota al país.

Compromiso con la verdad. Daniel luego de escuchar el sueño del rey quedó atónito y sus pensamientos lo perturbaron por casi una hora. ¿Por qué se aturdió? Quizá se quedó agobiado por el juicio que vendría sobre Nabucodonosor a quien apreciaba. O tal vez, luchó con la disyuntiva de declarar o no la verdad que Dios le mostró. El gran árbol que luego fue cortado de raíz era Nabucodonosor. Había alcanzado grandeza, poder y dominio hasta los confines de la tierra. Se hizo poderoso y famoso en todas las naciones (20-22). Su éxito lo tornó soberbio y arrogante: Creyó que él había edificado la gran Babilonia con la fuerza de su poder y para la gloria de su majestad (v.30). ¿Qué hizo Daniel? Comprometido con la verdad dio conocer la sentencia del Dios Altísimo en su contra. Interpretó con fidelidad el veredicto de Dios contra el rey: Sería quitado del trono, su corazón sería cambiado como una bestia del campo y se alimentaría como ellas por siete años si no reconocía que Dios tiene dominio en el reino de los hombres (v.24-25). Daniel no cambió el significado del sueño, no habló verdades a medias, ni calló la verdad para resguardar sus privilegios en la corte. Por el contrario, Daniel se mantuvo fiel a su compromiso con la verdad al dar a conocer al rey la sentencia en su contra. No transó, no escondió los hechos ni tergiversó la verdad (Dn.2:8-9). Explicó el sueño tal como fue revelado. No quitó ni agregó nada. Mostró fidelidad a Dios y la verdad arriesgando su vida, su puesto y su futuro.

¿Cómo nos manejamos en cuanto a la verdad? Sin desconocer el talante de personas o entidades que defienden el imperio de la verdad y de la ley, afirmamos que todos luchamos por apegarnos a la verdad como criterio o como práctica. La mentira, la trampa o el engaño abonan la corrupción. Por ejemplo, las noticias falsas (fake news) infestan las redes sociales, las cuales, aunque carecen de veracidad, son creídas ingenuamente y compartidas sin el debido escrutinio. El no hablar verdad o no actuar según verdad, se ha vuelto para muchos en un estilo de vida. Es el talón de Aquiles de muchos latinos. El hablar mentira o el actuar mentiroso está arraigado en nuestra cultura. El Premio Nobel Octavio Paz afirmó que la mentira política se instaló en América Latina hace 500 años y nos ha hecho mucho daño.⁵ El ejemplo de Daniel respecto al hablar según verdad, es esencial para enfrentar la corrupción que entidades como la FECl busca erradicar. El no apegarse a la verdad afecta sobre todo las instituciones de estado, y el cumplimiento de las leyes del país. La palabra del político, el funcionario

⁵ Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

o el empleado puede variar según la circunstancia. El Cardenal de Honduras afirmó hace años que los latinos somos como arbolitos bonsái, no tenemos raíces [ausencia de verdad en la sociedad], y por ello nos movemos en la mentira la cual se ha tornado madre de la corrupción. Afirma: La sociedad “Ha renunciado a la verdad y solidaridad para llegar a un punto en donde se encuentra con la corrupción... Insto... a volver a fundar la verdad en la ética, para evitar que la ética sea sustituida por la mentira... La fortaleza de la corrupción es correlativa a la debilidad de la verdad”.⁶ Lo más crítico del problema es que los guatemaltecos tendemos a alabar al astuto que hace trampa y se torna como modelo a seguir. La mentira, el engaño y la trampa se convierten en virtud y halago. Es fundamental a partir del evangelio, afirmar el lugar de la verdad.

Es necesario entonces que los cristianos a partir del evangelio transformador, promovamos la verdad en todos los campos del quehacer social. Debemos enfrentar el engaño en el seno de las relaciones interpersonales a fin de fortalecer la confianza entre las parejas y entre hijos. Esto implica entre otros retos promover la fidelidad a fin de evitar la desintegración de las familias. De igual modo, es importante erradicar formas de engaño en el seno de la sociedad en general. Por ejemplo, no pagar impuestos, no dar o pedir factura, dar mordidas para agilizar trámites o evitar sanciones, sobrefacturar, pedir comisiones o hacer negocios ilícitos. Todas estas prácticas, son actos que alimentan la corrupción. La periodista Dresser pone el dedo en la llaga. Denuncia la corrupción de funcionarios mexicanos, y la población. Afirma: “Hoy el país señala a los corruptos con el dedo índice, pero no sabe qué hacer con el resto de la mano”. Luego subraya, “La epidemia de la mentira, la trampa, el robo y la corrupción hacen imposible la vida cívica, y el colapso de la vida cívica simplemente instiga patrones cada vez peores”.⁷ En el fondo nos topamos con la falta de coherencia ética; la violación de las leyes o el amoldarlas según el interés del mejor postor. Se podrá cambiar a funcionarios corruptos actuales, pero si no se hacen cambios en cuanto a la práctica de la verdad, pronto surgirán nuevos corruptos. Es esencial entonces reconstruir el lugar de la verdad en el hogar, la escuela, la empresa, la iglesia, los partidos políticos y las instituciones del Estado. El desafío es practicar la verdad como norma en todas las esferas de vida.

Parte 3

Compromiso con la justicia. Daniel fue más allá del hablar y ceñirse a la verdad. No se conformó con la tarea cumplida. ¿Qué hizo de más? Pidió al rey que “redimiera sus pecados con justicia y sus iniquidades haciendo justicia a los oprimidos”. Luego de interpretar el sueño aconseja al rey para evitar el juicio de Dios. No tenía que hacerlo. Dios no le pidió que hiciera tal demanda. Aquí hay una iniciativa que surge del conocimiento de la realidad, la angustia por las naciones subyugadas, y el compromiso con la justicia. El texto afirma: “Por tanto, oh rey, acepta mi consejo”. Es una propuesta personal, atrevida y riesgosa: Afirma “Tus pecados redime con justicia, y tus iniquidades haciendo misericordia para con los oprimidos (VRV): La versión internacional traduce: “Renuncie usted a sus pecados y actúe con justicia; renuncie a su maldad y sea bondadoso con los oprimidos” (4:27). Su atrevimiento sacude el silencio que muchas veces hemos guardado los cristianos ante las injusticias de los gobernantes. Daniel apunta hacia las injusticias del rey contra los pueblos subyugados. Su demanda se diferencia de la actitud de profetas o pastores que, en lugar de encarar a los gobernantes, les prometen prosperidad y los elogian, aunque sus gobiernos sean cuestionados por la ausencia de justicia.

De seguro que no fue fácil para Daniel demandar al rey que hiciera justicia a los oprimidos. Su consejo pudo haberle costado el puesto y la vida. Sin embargo, lo hizo y fue al fondo del problema. Puso sobre la mesa sus pecados: la injusticia sobre los pueblos subyugados, y su maldad contra los oprimidos del reino. Asumió la “defensoría” a favor de los derechos de los más vulnerables. Daniel imbuido por el Espíritu de Dios y con un corazón sensible, aboga a favor de la justicia y de hacer el bien a los pobres. Las cargas tributarias del imperio ahogaban las extenuadas economías de los pueblos hechos tributarios como el caso de los habitantes de Jerusalén (Neh.5:1-19). Muchos padres tuvieron

⁶Palabras pronunciadas en la “Conferencia inaugural Universidad de Heredia”, Costa Rica. Diario la Nación 12 de febrero 2002, p. 8ª.

⁷ Denise Dresser, El país de Uno, Reflexiones para entender y cambiar México (México: Santillana Ediciones Generales, 2011).57, 55.

que vender sus tierras y dar en esclavitud a sus hijos para pagar los tributos al imperio de turno. ¿Qué hizo que Daniel incluyera en su consejo el tema de la justicia? No fue una corazonada o sólo una demanda política. Su consejo estaba anclado en la justicia de Dios. Reconoce que Dios trajo juicio sobre su pueblo porque pecó contra Él y sus leyes. Afirma la justicia de Dios y la injusticia humana: "Tuya es, Señor la justicia, y nuestra la confusión de rostro" (Dn.9:5-7 VRV). Subraya; "Tú eres justo en todo lo que haces" (Dn.9:14 Cf. 12:3). Daniel tenía clara conciencia del carácter justo de Dios, su actuar justo y su demanda de hacer justicia. La sentencia de Dios se cumplió y Nabucodonosor fue echado entre las bestias del campo y humillado. Al final, reconoció su altivez y arrogancia y exaltó a Dios (v.34-35). Los cristianos no debemos soslayar la demanda de justicia, porque la justicia está en el mismo corazón de Dios, y es una verdad que se demanda a lo largo de las Escrituras.

Si los cristianos creemos en un Dios justo y que hace justicia, nos corresponde promover la justicia en cualquier ámbito de la sociedad. Esta justicia tiene que ver tanto con hacer el bien como el cumplimiento de la ley. El problema de fondo de Guatemala no es la corrupción sino la ausencia de justicia. Vivimos en un país desigual. Pocos tienen mucho y muchos tienen poco. Según el informe del Banco Mundial las desigualdades que se viven en el país son un problema no resuelto.⁸ Existen estructuras sociales, políticas y económicas que necesitan ser transformadas a favor de una sociedad donde todos tengan el acceso a una vida digna. Gary Haugen en su libro *Las Buenas Noticias acerca de la injusticia* pone sobre la mesa la necesidad de ocuparnos de la justicia. Subraya que los cristianos deben ser consumidos por la pasión de declarar el evangelio y de manifestar compasión y la justicia de Cristo como lo hicieron dirigentes de los avivamientos en el siglo XIX.⁹ Este compromiso debe surgir especialmente ante las injusticias que sufren los niños, las mujeres y las comunidades indígenas olvidadas por décadas por los gobiernos y muchas veces por los cristianos. Haugen nos insta a no conformarnos con la realidad existente, sino que recuperemos un testimonio de valentía en un mundo de injusticia. Desde las Escrituras se nos recuerda que los cristianos fuimos justificados ante el tribunal de Dios para ser instrumentos de justicia (Ro.6:17). Ocupémonos entonces de ser y hacer justicia en todos los espacios de la sociedad.

La búsqueda y aplicación de la justicia es una demanda para los políticos, funcionarios y todos los ciudadanos del país. Por un lado, a los cristianos se nos demanda practicar justicia (Sal.15:2), actuar justamente (Amos 5:15), y buscar la justicia (Mt.6:33). De igual modo, se nos motiva a "levantar la voz" contra las injusticias que se comenten contra los débiles, pobres y menesterosos (Pro.31:8,9). Por otro lado, somos desafiados para promover la justicia como práctica de vida en todos los órdenes de la sociedad. Implica esencialmente "hacer el bien", y "el actuar justo" sea como individuos o como colectividades; sea en el ámbito del Estado o la esfera de la empresa privada (Sal.40:9; 82:3). Así que, aferrados a las demandas de la palabra respecto a la justicia, los cristianos debemos tener una "incidencia política" permanente desde la sociedad civil y en la vida política del país. Es decir, nos toca influir desde los valores del reino de Dios en el quehacer de toda la sociedad. Jesús nos desafía a ser sal y luz del mundo donde predomina la corrupción y la injusticia (Mt.5:13-16). El reto es mayor para los evangélicos en Guatemala que tiene el índice más alto de crecimiento numérico en el continente, pero a la vez, tiene los índices más altos de desigualdad, pobreza, violencia y analfabetismo; y los niveles más bajos en calidad de vida, recaudación de impuestos y desarrollo humano. La Reforma protestante influyó en el cambio de valores en la sociedad medieval afectada por la corrupción. ¿Puede el evangelio transformar la sociedad guatemalteca? Sí, pero Dios nos ha puesto en los cristianos la oportunidad de promover la verdad y la justicia, para la conformación de una sociedad más igualitaria, justa, fraterna y solidaria. Más que nunca tenemos el desafío de asumir el rol de ser sal y luz para que al ver nuestras buenas obras el Padre de nuestro Señor Jesucristo sea glorificado (Mt.5:16).

Israel Ortiz, director Centro Esdras
Guatemala 30 de octubre 2020

⁸ La mayoría de la población no tiene que su fuerza de trabajo. Ver "Guatemala Panorama general" Banco Mundial, actualización abril 22, 2014, disponible en <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

⁹ Gary Haugen, *Buenas Noticias acerca de la injusticia* (Buenos Aires: Ediciones Kairos, 2012). 13,15.